



FE DE ERRATAS PROCESO D.L. 276- 01 2024-RSAC

**DEL PERSONAL POSTULANTE DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 405 RED DE SALUD AREQUIPA
CAYLLOMA**

La comisión comunica corrección de error en la relación de adjudicaciones, lo acontecido es por omisión en la suma del bono que, según la normativa vigente y bases del actual concurso, se otorga para los postulantes que acrediten discapacidad o licenciatura de la FFAA. Se aplica de manera correctiva, lo antes citado en los tres siguientes casos:

TECNICO EN LABORATORIO			
NOMBRE	SUMA TOTAL	BONO LICENCIADO: SE AGREGA 10% AL PUNTAJE TOTAL	CONDICION
JOEL FRANCISCO MOGROVEJO CHICANI	79.80	87.78	ADJUDICA

TECNICO DE ENFERMERIA			
NOMBRES	SUMA TOTAL	BONO DISCAPACIDAD: SE AGREGA 15% AL PUNTAJE TOTAL	CONDICION
MIRIAM ROXANA APAZA HERRERA	79.00	90.85	ADJUDICA

ODONTOLOGO			
NOMBRES	SUMA TOTAL	BONO DISCAPACIDAD SE AGREGA 15% AL PUNTAJE TOTAL	CONDICION
OMAR ALONSO FLORES CRUZ	81.20	93.38	NO ADJUDICA (El puntaje del último adjudicatario es 93.40)

Arequipa 01 de abril del 2024

LA COMISION